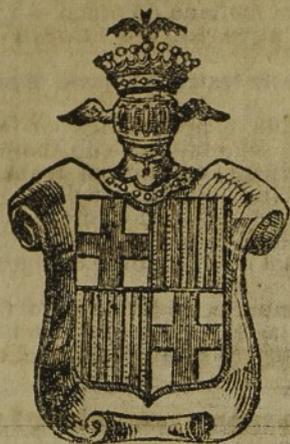


# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Fulgencio Obispo y Confesor, San Marcelo Papa y Mártir, y Santa Priscila.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Jerónimas, ó en Santa Ana: privilegiadas.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure:	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
14	10 n.	9°5	763'4	89°	mm.	mm.
15	7 m.	5'6	763'	89'	'	'
»	2 t.	12 5	766'3	89'	'	1'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
NE		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 20° 52' 23" Austral.	
NNO.		Id.	Sale el Sol á 7 h. 24' 16" t. m.	
SSE.		Id.	Se pone á 4 h. 55' 19" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 10' 9" t. m.	

### Espectáculos:

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy sábado, á las siete y media, á 3 rs.—La célebre comedia en 3 actos, **La escuela de los maridos.**—Baile.—Y la comedia en un acto, **Lebo y cordero.**

Mañana domingo, á las tres de la tarde.—27 representacion de la gran comedia de magia, **Los polvos de la madre Celestina.**—Y por la noche, á las siete y media. La muy linda y extraordinariamente aplaudida comedia nueva, en 3 actos, original y en verso, **Redimir al cautivo.**—Divertimiento de baile francés.—Y la graciosa y aplaudida zarzuela Can-can, **Pascual Bailon.**—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

**TEATRO ROMEA.**—Hoy no hay funcion por tener lugar el baile de máscaras de la sociedad «La Violeta».

Nota.—En el anuncio de espectáculos de los dias 5 y 14 se dijo por error de caja que el baile de «La Mascarita» era público, siendo así que era particular.

Mañana domingo, por la tarde, la celebrada comedia en 2 actos, de D. Francisco de Sales Vidal, **La Sileta de Gelida.**—Y la muy aplaudida comedia bilingüe en 3 actos de D. Ramon Bordas, **Un agregat de boigs.**

Por la noche.—La linda comedia en 3 actos de D. Narciso Serra, **Don Tomás.**—Y la aplaudida comedia bilingüe en 2 actos, de D. José Maria Ainau, **Un embolich de cordas.**—Para ambas funciones se despacha hoy en Contaduría.

El próximo lunes se ejecutará á beneficio del primer galan joven D. José Clucellas, la comedia castellana en un acto, **Asirse de un cabello.**—La tercera representacion de la cada dia mas aplaudida comedia bilingüe en 3 actos de D. José Maria Arnau, **Las pubillas y 'is hereus.**—Y el estreno de la produccion catalana, en un acto, de D. Pau Bunyegás titulada: **La comedia de Falset.**—Se espenden localidades en Contaduría sin aumento de precio.—A los señores abonados se les reservarán las suyas respectivas hasta mañana por la noche.

Nota.—A instancia de muchos señores abonados, de ahora en adelante las funciones de días festivos se amenizarán con la ejecución de comedias catalanas en dos ó tres actos.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El estrepitosamente aplaudido drama en 4 actos, **Pagar con favor agravio**, ó **El bufon de Felipe IV.**—Y la pieza, **Pro-nunciament.**

Noche.—El drama en 3 actos, nuevo en este teatro, **El cura Merino.**—Y la pieza, **Las gracias de Gedeon.**

Se despacha en administracion hoy sábado de ocho á diez por la noche.

Terminando con la funcion de mañana la segunda serie de abono de las funciones de tarde, quedará abierto el despacho para la tercera serie que empieza el día 24 del corriente y consta de doce funciones, precio 10 reales, en Contaduría mañana domingo, de diez á una por la mañana y durante las horas de funcion, y los demás días de la semana de ocho á diez por la noche.

OLIMPO.—Funcion para mañana.—La comedia catalana en 3 actos, **Cosas del dia.**—Dando fin con la fotografia improvisada en un acto, original de D. Antonio Campoamor, titulada: **El padre Carlet y D. Patrocinio.**—A las siete y media.

EXHIBICION CISOGRÁFICA única en el mundo, de D. Antonio Capó.—Pasaje del Reloj (Escudillers) todos los días desde las seis y media de la tarde á las once de la noche.—Entrada. 2 rs.

RIÑA DE PERROS.—Detrás del Tivoli, al tiro de gallinas, para el domingo á las once de la mañana.

### Diversiones particulares.

BAILLES PARTICULARES DE MÁSCARA.—Comisionde los del Gran Teatro del Liceo.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al local y horas de costumbre en los días 14, 15 y 16 del que rige, para refrendar el título de socio y recoger las tarjetas de señora correspondientes al tercer baile que tendrá lugar á las diez de la noche del próximo sábado.

LA VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscara en el Teatro Romea.—El jueves y viernes de ocho á diez de la noche, y el sábado desde las tres de la tarde hasta las nueve, se refrendarán los títulos y entregarán las tarjetas de señora en la Contaduría de dicho teatro para el baile que tendrá efecto el referido sábado á las diez de la noche.

LA JOVEN VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscaras en la calle de la Canuda, número 31. Esta sociedad dará á las diez de esta noche, el tercer baile de máscaras. Los transeuntes satisfarán 10 reales. La secretaria estará abierta desde las tres de la tarde en adelante.

GRAN BAILE.—Sociedad Minerva.—Calle de la Canuda, núm. 31.—Esta sociedad dará mañana domingo, á las siete en punto de la noche, su correspondiente baile. Los salones estarán alfombrados y adornados. Los transeuntes satisfarán 6 reales.

MATE.—Sociedad dramática en el teatro Romea.—Baile particular de máscaras.—Para el que dará esta Sociedad se entregaran los títulos á los señores socios hoy de ocho á diez de la noche en la Contaduría del mencionado teatro.

AURELIA.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Los abonados á dichos bailes pasarán á refrendar sus títulos para el baile que tendrá lugar hoy sábado en los salones de la calle de Robador, núm. 32.

### Servicio de la plaza para el 16 de enero de 1869.

Jefe de día, D. Joaquin Pons, comandante de Artillería montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, San Fernando. 8.º capitán.—Compañías al tiro, Arapiles y San Fernando.—Pienso, caballería Alcázar, tercer capitán.—El brigadier-gerente don Gamendez

### Barcelona.

Ayer en la fábrica de bronce y otros metales del señor Isaura, sita en la calle del Olmo, tuvo efecto la declaracion oficial de haberse puesto en práctica el privilegio obtenido por el nuevo invento de unas rejillas de agua circulante para los generadores de vapor. Asistió á este acto el jefe de Fomento señor Risueño, delegado del gobierno civil, y el escribano señor Huberti. El aparato consiste en un emparrillado para sostener el carbon mineral que en combustion produce en el agua la elevacion de temperatura que ha de convertirla en vapor. Se le ha dado el nombre de *emparrillado tubular* de agua circulante en su seno, porque las barras que lo forman son huecas, y porque están dispuestas de modo que pueda circular el agua por todas partes. Forman como una especie de serpiente en el cual entra el agua por uno de los extremos para circular por todos los travesaños hasta salir por el extremo. De ahí resulta que la combustion que sostienen no les hace mella de ninguna clase, porque el agua, circulando, les impide caldearse como sucede con las rejillas que hasta hoy han servido. Esto hace aumentar la duracion y por otra parte los gases ó corrientes de aire se hallan libres de la obstruccion continua que hoy sufren y por lo mismo pueden disponerse mas estrechos, para que con menos combustible y menos esfuerzo por parte del fognista se produzca el calor necesario. Otra ventaja se nos hizo notar en estos emparrillados, y es la de estar dispuestos de manera que pueda aprovecharse para alimentar la caldera el agua que ha circulado por su seno saliendo á la temperatura de la ebullicion, lo que permite que la caldera funcione con toda regularidad. Parece que estos emparrillados que hace mas de medio año que están en uso con muy buen éxito en dicha fábrica y en la del señor Casabó, se hallarán de manifiesto en la Exposicion permanente del Pasaje del Reloj.

—Segun se asegura, la empresa del Teatro Nacional de Madrid ha hecho ventajosas proposiciones de ajuste á la señora Giovannoni-Zacchi y al tenor señor Steger, artistas que hasta ahora habian cantado con aplauso en el teatro del Liceo.

—D. Ignacio Vidal y D. Rafael Hernandez de Padilla han sido nombrados respectivamente administrador é interventor de la fábrica de sal de los Alfaques; así como don Aniceto Palahí y D. Agapito Vera lo han sido de la de Gerona.

—Don Gervasio Amat nos ha pedido manifestemos que la industria de las esteras finas de que ayer hablábamos, no la ha importado del extranjero, pues que la posee España desde mucho tiempo, y que lo único que ha hecho ha sido mejorarla hasta el punto de hacer posible su esportacion al extranjero, como realmente se hace ya en grande escala.

—Segun noticias, por causa de las elecciones se suspenden las clases que en el dia de mañana, y en la Universidad, debian darse á los obreros, continuando el domingo dia 24, á las nueve de la mañana.

—Por razon de las elecciones de diputados á Córtes no se verificará mañana en la Escuela de Bellas Artes la clase dominical de aplicacion del Arte á la Industria.

—Programa del tercer baile de máscaras que se verifica esta noche en el Gran Teatro del Liceo.

Primera parte: Introduccion al baile, Meyerbeer.—Valz, Le Corsaire, Straus.—Rigodon, Le Derby (nuevo), Neher.—Americana, Angela, To.—Rigodon, L'Homme Masqué (nuevo), Neher.—Schotisch, Un Suspiro, Pujades.—Rigodon, La Belle Elene, Straus.

Segunda parte: Polka, Nisida (nueva), Marie.—Rigodon, Le Petulant, Diaz.—Americana, Enriqueta, Rodó.—Rigodon, La Vie Parisienne, Straus.—Valz, La Reveuse, Metra.—Galop, Macbeth, Obiols.

—Ayer se llevara ná efecto en las veinte y dos secciones de distrito en que se halla dividida esta capital las votaciones para la formacion de las mesas, con notable afluencia de concurrentes; operacion que segun todas las noticias que hasta ahora tenemos recogidas tuvo efecto con la debida regularidad y el órden mas recomendable. Damos á continuacion el resultado de la formacion de las mesas que nos ha sido posible obtener.

*Colegio 1.º—Seccion 1.ª—Salon de la Lonja:* Presidente, D. Daniel Carbonell, 448 votos.—Secretarios, D. Modesto Amar, 448.—D. Juan Fabrés, 447.—D. Juan Grané, 189.—D. Onofre Caba, 190.

*Seccion 2.ª—San Sebastian.*—Presidente, D. Miguel Elias, 444 votos.—Secretarios, don Miguel Comellas, 247.—D. Nicolás Planella, 246.—D. Ramon Fornells, 196.—D. Ramon Casas, 196.

*Colegio 2.º—Seccion 1.ª—Barceloneta Alegria.*—Presidente, D. Gregorio Rossell, 305 votos.—Secretarios, D. Jaime Galopa, 245.—D. Laureano Gamot, 201.—D. Andrés Greco, 305.—D. Domingo Grá, 305.

*Seccion 2.ª—Escuela de Párvulos, calle de San Ramon.*—Presidente, D. Cárlos Geli, 287 votos.—Secretarios, D. Cayetano Closas, 288.—D. Francisco Ribalta, 288.—D. Ramon Estany, 273.—D. José Ventura, 274.

*Colegio 3.º—Seccion 1.ª—Escuela de la calle de la Ciudad:* Presidente, D. José Borri y Viñas, 422 votos.—Secretarios, D. Eusebio Larrosa, 421.—D. José Alonso, 422.—Don Adolfo Burgadas, 218.—D. José Salvador, 218.

*Seccion 2.ª—Salon de Ciento:* Presidente, D. Federico Pons y Tárrech, 504 votos.—Secretarios, D. Ramon Vila, 504.—D. Evaristo Vergasi, 504.—D. José Folch, 228.—D. Enrique Casanova, 228.

*Colegio 4.º—Seccion 1.ª—Calle de la Blanqueria:* Presidente, D. N. Gonzalez, 362 votos.—Secretarios, D. N. Pont, 359.—D. N. Sabater, 359.—D. N. Pi, 324.—D. N. Vilarsau, 324.

*Seccion 2.ª—Escuela de la calle de Cortinas:* Presidente, D. Miguel Martorell, 315 votos.—Secretarios, D. Pedro Comas, 315.—D. Celestino Verdaguer, 315.—D. Jaime Llull, 260.—D. Antonio Moratones 260.

*Colegio 5.º—Seccion 1.ª—Salon de Tejedores de Velos:* Presidente, D. Antonio Pons y Enrich, 381 votos.—Secretarios, D. Pedro Planas, 381.—D. Joaquin Casas, 379.—Don Narciso Alsina, 271.—D. José Aloy, 270.

*Seccion 2.ª—Escuela de la calle de Condal:* Presidente, D. Antonio Michel y Aznar, 352 votos.—Secretarios, D. Antonio Jaumandreu, 352.—D. Pedro Fiol, 322.—D. Ventura Calvet, 332.—D. Pedro Roca, 332.

*Colegio 6.º—Seccion 1.ª—Salon de San Jorge:* Presidente, D. Juan Prats y Tusquets, 287 votos.—Secretarios, D. Eusebio Climent, 288.—D. Clemente Munné, 288.—D. Domingo Prat, 206.—D. Mariano Gatuellas, 206.

*Seccion 2.<sup>a</sup>—San Cayetano:* Presidente, D. Juan Caballé, 278 votos.—Secretarios, D. Pedro Batista, 278.—D. Miguel Solá, 277.—D. Ceferino Padera, 179.—D. Ramon Duran, 179.

*Colegio 7.<sup>o</sup>—Seccion 1.<sup>a</sup>—Claustros de Santa Ana:* Presidente, D. Joaquin Albert de Alvarez, 220 votos.—Secretarios, D. Eduardo Suñer, 220.—D. Francisco Cistare, 219.—D. José Valls, 145.—D. Marcelino Soley, 145.

*Seccion 2.<sup>a</sup>—Sala de Revendedores:* Presidente, D. Domingo Degollada, 264 votos.—Secretarios, D. Pedro Horta, 264.—D. Francisco de Asís Espinet, 264.—D. Ramon Roig, 156.—D. Juan Arolas, 156.

*Colegio 8.<sup>o</sup>—Seccion 1.<sup>a</sup>—Convalecencia:* Presidente, D. Francisco Pá y Bojetas, 267 votos.—Secretarios, D. Francisco Moliné, 254.—D. Eduardo Borrelli, 267.—D. José Martínez, 222.—D. Salvador Prats, 222.

*Colegio 9.<sup>o</sup>—Seccion 2.<sup>a</sup>—Hostafranchs:* Presidente, D. Joaquin Oliveras.—Secretarios, D. Juan Valls.—D. Magin Coll.—D. José Fatjó.—D. Juan Bach.

*Colegio 10.—Seccion 1.<sup>a</sup>—Patacada:* Presidente, D. Isidro Mas, 510 votos.—Secretarios, D. Baldomero Claramunt y Felio, 510.—D. Antonio Marco y Rivas, 510.—D. Antonio Pardo, 449.—D. Pedro Padró, 440.

*Colegio 10.—Seccion 2.<sup>a</sup>—Calle de Amalia:* Presidente, D. Eusebio Cort, 431 votos.—Secretarios, D. José Cristofol, 431.—D. Jaime Balasch, 431.—D. Pedro Colomer, 202.—D. José Llusia, 202.

*Colegio 11.—Seccion 2.<sup>a</sup>—Escuela de la calle de Cirés:* Presidente, D. Francisco Amorós, 376 votos.—Secretarios, D. Francisco Marrugat, 388.—D. Salvador Llorca, 370.—D. Miguel Sol, 330.—D. Federico Becas, 330.

Anoche á las diez y media no se sabia aun oficialmente el resultado de las mesas de la seccion 2.<sup>a</sup> (calle de Poniente) del colegio 8.<sup>o</sup>, de la 1.<sup>a</sup> (Escolapios) del colegio 9.<sup>o</sup> y de la 1.<sup>a</sup> (calle de Sadurni) del colegio 11.<sup>o</sup>

Hemos recibido y leído con verdadera satisfaccion la «Memoria de los actos mas importantes tomados por el M. I. Ayuntamiento interino de Mataró en el año 1868.» Por el hecho de su publicacion y por lo que contiene, esta Memoria puede servir de leccion y ejemplo á otras corporaciones mas encopetadas: no es esta la primera ocasion, y probablemente no será la última, que los pequeños dan lecciones á los grandes.

La Memoria, inspirada por un sentimiento de delicadeza que impulsa á hacer públicos los actos de los que manejan intereses ajenos, y por un espíritu verdaderamente liberal que inclina á no abusar de la autoridad que se ejerce, proclama la bondad y la justicia de los principios descentralizadores. Haciendo hincapié en estos principios, hoy tan propalados y tan poco practicados, dice:

«Tambien nos han llamado la atencion algunos actos de la Excm. Diputacion provincial de Barcelona, que como todas las Corporaciones dotadas de un espíritu inteligente y vigoroso, ha abordado asuntos que pueden ser considerados bajo diversos puntos de vista. La inteligencia y el brio con que defiende la abolicion de los derechos de carreteras que pesando sobre una clase determinada de la sociedad eran un padron de vergonzosa injusticia, ha merecido nuestras mas ardientes simpatias; y al contrario, sus acuerdos sobre la creacion de una estacion telegráfica central y la subvencion de algunas bibliotecas populares en Barcelona, han debido sentarnos mal por abusivas y centralizadoras, porque esos establecimientos que aprovechan únicamente á los habitantes de la capital del Principado, deben ser costeados por su Ayuntamiento, y de ningun modo por los fondos de la provincia.

»La circunstancia de no contar en el seno de aquella corporacion con un representante de nuestro partido, y la gravedad de los momentos actuales que exige de todo el mundo una gran dosis de abnegacion, de prudencia y de patriotismo, nos han impuesto un silencio que hemos guardado cual convenia á los intereses del país, si bien abrigáramos el firme propósito de romperlo en ocasion oportuna. Nosotros, es preciso decirlo, queremos y respetamos vivamente á la ciudad que es la representante de esta noble tierra catalana; pero así como constantemente hemos rechazado el absorbente yugo de la corte de España, tampoco admitiremos nunca la mano centralizadora de la capital de la provincia. Si la libertad de la provincia puede satisfacer á Barcelona, Mataró necesita imperiosamente la libertad del municipio. En cuanto á nosotros, hemos pasado todavía mas allá; pues en las pocas ocasiones que para hacerlo se nos han presentado, hemos defendido briosamente la *libertad individual*, como al mas fuerte escudo de los derechos del ciudadano que no debe de ser oprimido por ningun brazo del Estado, llámese ese brazo Gobierno, Provincia ó Municipio.»

En defensa de estos principios, que son los verdaderos principios liberales, se podrá contar siempre con nuestro débil apoyo. Hora es ya de que cesen el caciquismo, el compadrazgo, la parcialidad y los mangoneos; hora es ya de que se arranque la máscara á los falsos liberales y á los falsos descentralizadores; hora es ya de que no se perviertan por mas tiempo la inteligencia y la conciencia del pueblo proclamando unos principios y practicando otros, es decir, que no se repita el triste espectáculo que han estado dando juntas, diputaciones, municipalidades y cuantos han ejercido autoridad y muchos que la usurpan. No se desacredite la libertad, cuyo hermoso nombre se invoca, para ejercer actos de tiranía. Tenga cada cual el valor de confesar sus pasiones y sus actos sin ocultarlos con un mentido disfraz. Digasen con franqueza, con lealtad, que no es el amor á la libertad lo que inspira el odio á los tiranos, sino la envidia de ocupar su puesto y reemplazarlos en el ejercicio de la tiranía.

Al usar este lenguaje hemos perdido de vista á la Diputación de la provincia de Barcelona, que tal vez es la que menos se ha escedido en sus atribuciones: el lamentable abuso que por todos se está haciendo de la libertad conquistada es lo que aflige nuestro corazón, y nos avergüenza é indigna. Lo que nosotros nos proponemos y deseamos con vivo anhelo es que el ejemplo del Ayuntamiento interino de Mataró tenga muchos imitadores; que los que se sientan atacados en su libertad, es decir, en sus derechos y atribuciones, resistan la intrusión y apelen contra ella al tribunal de la opinión pública.

Así se irá familiarizando el pueblo con la verdadera inteligencia de los principios liberales, y muchos abusos que hoy lamentamos desaparecerían, pues muchas veces, mas que de malos instintos, son hijos de la irreflexión ó de no tener una idea bastante clara de aquellos principios. En este caso creemos que se encuentra el que nos revela la citada Memoria en las siguientes líneas:

«El Ayuntamiento respetando el justo dolor de las familias que pierden para siempre á un ser querido, no podía sin embargo tolerar que se espusiesen á la vista del público las cortinas negras que tan honda impresion causan en las naturalezas sensibles, y partiendo del principio inconcuso de que la libertad del individuo acaba allí donde se encuentra con la libertad de los demás, lo prohibió rigorosa y terminantemente.»

El principio sentado por el Ayuntamiento de que la libertad de cada uno tiene por limite la libertad de los demás es un axioma de la escuela democrática; pero en la aplicación ofrece sus dificultades, y es muy peligroso aplicarlo con tal nimiedad. Cuando se da con naturalezas tan sensibles como las del Ayuntamiento interino de Mataró, la aplicación de aquel principio puede llegar á la tiranía. Por la misma razon que alega, se podrían suprimir—se deberían suprimir—los coches fúnebres que la misma corporación ha establecido; se podrían prohibir las esquelas mortuorias, y con mayor razon se podría y debería prohibir que las familias vistieran luto, lo cual condena á las *naturalezas sensibles* á que vean pasear durante meses por todas las calles de la ciudad el *memento homo* que no podían resistir durante veinte y cuatro horas en una sola casa de una sola calle.

¡ Por Dios no seamos tan sensibles! No se forman pueblos libres con generaciones de mujeres histéricas. Nuestros mayores, que atravesaban los cementerios para entrar en las iglesias, que asistían á los funerales de cuerpo presente, fueron una raza viril y digna de las libertades de que gozaron.

El Ayuntamiento interino de Mataró, que tanto se interesa por los temperamentos nerviosos, no cuida con la misma predilección por el buen régimen de los temperamentos linfáticos, pues que consiente la matanza de cerdos y venta de tocino en todas las épocas del año. En este punto no seremos tan exigentes, pues que aquí se amplía una libertad al paso que allí se restringe otra.

A pesar de estos pequeños lunares, aplaudimos de todo corazón la publicación de la Memoria que motiva estas líneas.

— *El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier* reemplaza con mucha ventaja las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.—Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

Hoy se reparte á los señores suscritores al DIARIO DE BARCELONA el pliego 26 doble del tomo 11, *Los Cuervos del Gevaudan*.

\*\* SE DESEA UN OFICIAL CHOCOLATERO con nociones de confitero. Informarán Merced, n. 8, piso 1.º

\*\* SE SOLICITA UN MÉDICO DE ALGUNA REPUTACION para una poblacion de fuera la península. Informarán Merced, n. 8, piso 1.º

\*\* EMPRÉSTITO PONTIFICIO.—Hay encargo de comprar cierta partida pagando los títulos al 40 por 100 y los cupones al 70. Bajada San Miguel, n. 4.

\*\* GRAN REBAJA EN LOS MUEBLES DE LUJO, calle de la Ciudad, tienda n. 9.

\*\* GRAN BARATO DE TRASPARENTES, GALERIAS Y PORTIERS. Milans, n. 4.

\*\* PAPEL PERSA.—V.º H. PARIS.—Unico legitimo papel persa premiado con ~~11~~-DALLA en la Esp. Univ. 1867.—Depósito esclusivo en España, Barcelona, Asalto, 12.

\*\* El vapor MADRID, de A. Lopez y Compañía, saldrá el 20 del corriente, á las dos de la tarde, y la carga para Ultramar y la Península deberá embarcarse el 19.

\*\* VAPORES SEVILLANOS con *itinerario fijo*.—El vapor GUADAIIRA, su capitan D. José Gomez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 17 de enero, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor BETIS, su capitan D. Manuel Rodriguez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el dia 16 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6.

\*\* SERVICIO ECONÓMICO DE VAPORES entre Alicante, Barcelona y Cette con *itinerario fijo*. (Véase el anuncio.)

\*\* VAPORES SEVILLANOS con *itinerario fijo*.—El vapor ANDALUCIA su capitan don Adolfo Corveto, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz el 17 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martin, calle de Llauder, n. 1, bajos.

## ORGANIZACION DEL PODER.

*Estados Unidos y Suiza.—Monarquía limitada.*

El principio federalista en la Constitucion de los Estados Unidos representa la tendencia á la centralizacion política que hubo de manifestarse en dichos Estados despues de la paz de 1783, cuando la autonomia de las diversas entidades políticas amenazaba destruir el edificio que posteriormente se ha solidado con tanta gloria. Bien al revés de lo que sucede entre nosotros, donde, salvas las aspiraciones de algunos pocos amantes entusiastas de la verdadera autonomia de las comarcas y de sus respetables tradiciones históricas, por punto general el principio federalista es hijo legitimo de aquella escena que tritura sucesivamente el estado, la provincia y el municipio poniéndolos en último término á merced de todos los caprichos individuales. Habida razon de esta diferencia no se estrañará que digamos con Eduardo Laboulaye que, á pesar del principio federalista, la autoridad del presidente y la del congreso en los Estados Unidos se halla tan fuertemente constituida como la de los reyes y de los parlamentos en Europa.

El poder legislativo en los Estados Unidos reside en un congreso dividido en dos cámaras. La cámara alta ó senado se compone de dos senadores por cada estado federal, elegidos por seis años, y renovables dos á dos en cada bienio. La otra cámara se compone de un número de representantes proporcional á la poblacion, fijándose su número cada diez años. Los representantes son elegidos por sufragio popular; los senadores por el cuerpo legislativo de cada estado. Los representantes obtienen el cargo por dos años, y tanto ellos como los senadores perciben sueldo. Cada estado regula las elecciones, salvo la autoridad del congreso para legislar sobre ellas. Para ser senador solo se necesita tener treinta años de edad y haber disfrutado durante nueve años los derechos de ciudadano; para ser diputado de la cámara popular es necesario tener veinte y cinco años de edad y haber disfrutado los derechos de ciudadanía por siete años. El congreso es permanente de derecho y no puede ser disuelto por el presidente de la República.

Al presidente de los Estados Unidos corresponde la plenitud del poder ejecutivo, siendo *irresponsable* políticamente en el ejercicio de su cargo. Sus ministros ó secretarios son meramente directores del despacho, y no comparecen ante el congreso ni tienen tampoco por sus actos la responsabilidad política que alcanza á los ministros de un rey constitucional segun el sistema que prevalece en los estados europeos. No tiene el presidente de los Estados Unidos participacion directa en el poder legislativo, pero tiene el *veto* suspensivo ó facultad de poner objeciones á una ley antes de publicarla. Si á

pesar de las objeciones del presidente las cámaras por mayoría de dos terceras partes votan de nuevo la ley, el presidente está obligado á firmarla, ó de lo contrario la ley pasa á ser obligatoria sin su firma. El cargo del presidente dura cuatro años y la ley política no impide las reelecciones. Para la designacion de presidente se nombran electores de los estados ora por sufragio popular, ora por las Asambleas legislativas, segun lo que disponen las leyes especiales de cada estado.

La judicatura federal está establecida en los Estados Unidos, no para la jurisdiccion ordinaria que reside en cada estado, sino principalmente para solventar los conflictos jurídicos que deben decidirse por la ley fundamental y por las leyes generales de la República. El poder judicial constituido para este objeto es enteramente independiente del legislativo y del ejecutivo hasta el extremo de fallar contra ley espresa del congreso ó de los Estados particulares siempre que á su juicio esta ley sea contraria á la constitucion establecida.

Los diferentes estados de la Union tienen su poder legislativo, ejecutivo y judicial independiente del poder central en cuanto es dable dentro de la unidad politica del conjunto, pudiendo decirse que el tipo de la constitucion general se reproduce en cada uno de los estados particulares. Para ejercer el sufragio electoral se necesitan condiciones de residencia, de renta ó de contribucion que varian de un estado á otro.

En la Constitucion de Suiza la formacion de las dos Cámaras legislativas deriva del mismo principio que en la Constitucion de los Estados Unidos. El poder ejecutivo en Suiza no es ejercido por una autoridad uni-personal sino por un consejo federal compuesto de siete ciudadanos nombrados por tres años. Existe tambien en Suiza una judicatura federal que decide en los casos importantes determinados por la ley. Pero á pesar de las semejanzas generales que pueden notarse entre ambas constituciones, las diferencias son muy notables, si bien el ponerlas de relieve exigiria una esposicion de detalles que no podemos hacer en este momento. Baste decir por lo que respecta á las constituciones de los diferentes estados federales que estas no son tan uniformes como las de la Union americana, habiendo todavia cantones suizos de pequeña estension en que rige la democracia politica pura, es decir, en que reunidos todos los ciudadanos constituyen directamente la Asamblea general que es fuente de los poderes cantonales y electora de los representantes para las dos cámaras centrales legislativas. Los ciudadanos suizos naturales del territorio de la Confederacion por el mero hecho de serlo son electores y elegibles para los cargos legislativos á los veinte años, salvas las incompatibilidades establecidas por la ley. Es esta una estension del derecho de sufragio que se comprende perfectamente en una de las democracias menos facticias que han existido en el mundo.

Como puede notarse sin salir de la esposicion elementalísima que hemos hecho de la organizacion de los poderes republicano-democráticos, lo que principalmente distingue á este sistema respecto al punto que nos ocupa es la movilidad en la localizacion del poder, la cual donde la masa de la Nacion no tiene verdadero espíritu político ni conocimiento exacto de las necesidades públicas, privando al poder de sus tradiciones internas y al espíritu nacional de una de las formas mas legítimas en que puede manifestarse puede redundar en grave detrimento de los intereses conservadores y por consecuencia en rémora inestinguible para las aspiraciones progresivas. En contraposicion al sistema republicano democrático la monarquía pura y hereditaria (que segun nuestra nomenclatura no debe confundirse con la monarquía absoluta) vinculando en una dinastía el origen ordinario del poder legislativo, ejecutivo y judicial, ofrece el tipo de la mayor fijeza posible en la localizacion del poder y por ello y por la simplicidad de su forma es tenida en mucho por los publicistas que temen todo movimiento en el poder como una de las mayores calamidades que pueden pesar sobre las Naciones. Y no son solo estos partidarios exagerados de la idea monárquica los que defienden con calor sus ventajas teóricas, sino que las defienden tambien buena parte de los amantes de la libertad política y de la autonomia social, que persuadidos de los muchos escollos en que tropieza constantemente el sistema republicano democrático y no creyendo realizable sino por via de escepcion el sistema aristocrático puro, entienden que solo la monarquía puede ser valladar perenne contra el desórden moral y material que trae en pos de si la miseria y la ruina de los pueblos.

No se necesita ningun esfuerzo para formarse idea de la organizacion del poder en el sistema monárquico puro. Todas las magistraturas son delegaciones del monarca, y as limitaciones del derecho son siempre externas al poder constituido, aun cuando en o constituyente no se subordinen al mismo. Estas limitaciones de la monarquía pueden

ser de derecho no escrito ó de derecho escrito, pero ni unas ni otras por sí solas son las que han dado á la monarquía moderna las condiciones de prestigio que le tiene reconocidas la crítica política. Lo que principalmente le ha dado esas condiciones es la posibilidad de combinarse con los principios aristocráticos y democráticos en lo que tienen de mas aceptable y de formar con ellos el sistema misto monárquico constitucional representativo, en el cual la firmeza necesaria en el poder, la influencia de las superioridades legítimas en una ú otra forma y la representación de la opinion popular hasta donde puede ser espresion del genuino espíritu público, contribuye de consuno á la dirección de los intereses sociales mediante su ingreso por derecho propio en la formación del poder legislativo. El monarca en este sistema comparte su autoridad legislativa con una cámara aristocrática y con una cámara democrática, pudiendo en la primera verse representada una aristocracia política familiar hereditaria y privilegiada, ó simplemente una aristocracia individual que sea el término de los servicios prestados á la patria, ó una combinacion de entrambas en proporciones distintas, segun las naciones y las épocas á que dicho sistema debe aplicarse. El monarca tiene en estas Constituciones mistas el *veto* legislativo y la facultad de disolver las Cámaras y de convocarlas dentro de las prescripciones de la ley fundamental del Estado, por la razon de que la monarquía es en la combinacion de los tres elementos el moderador de los impulsos populares y aristocráticos dentro del espíritu nacional en que todos deben constantemente inspirarse. El poder ejecutivo reside en el monarca como irresponsable, pero se ejerce por medio de ministros responsables sujetos á la influencia de las Cámaras. El poder judicial se ejerce en nombre del monarca y por delegacion, dictando sus fallos con entera independencia de los demás poderes. Los derechos políticos del individuo recorren en este sistema una escala muy lata, aun cuando opinamos que siempre que se entiendan del modo como suele entenderlos la democracia radical, al plantear el sistema monárquico representativo podrá quizás plantearse junto con él el principio de su ruina. En vista de estos datos generales sobre la organizacion del poder, no se estrañará que atendiendo únicamente á lo que resulta de su forma material con relacion al derecho, nos atengamos á la monarquía constitucional representativa como tipo mas adecuado para realizar de una manera justa las múltiples aspiraciones políticas y sociales de cada nacion y de cada época. Téngase en cuenta, sin embargo, que no en esta comparacion teórica y meramente formal es donde deben buscarse las verdaderas razones para inclinarse en cada caso concreto á uno ú otro de los sistemas de organizacion del poder, sino que deben deducirse sus verdaderas ventajas principalmente del estudio interno del espíritu nacional, de las tradiciones históricas, de las condiciones de raza y de aptitud política y en especial del modo de ser de las fuerzas vivas conservadoras, no menos que del modo de manifestarse de las tendencias progresivas ó retrógradas que anhelan reformar el Estado acomodándolo muchas veces al lecho de Procusto de planes preconcebidos sin relacion alguna con el desarrollo histórico de la nacion á que deben aplicarse. Por lo que toca á la España contemporánea, creemos que las razones de esta clase se unen admirablemente á las que resultarian de un estudio detenido de las formas del Poder, para venir á decidir junto con estas últimas que no en vano se ha dicho de la monarquía representativa, que es el ideal político á que debemos encaminarnos, si hemos de alcanzar el orden moral que es la vida de las sociedades, y la justa libertad civil y política, que es la condicion de todo esfuerzo y el apoyo indisputable de todo progreso legítimo.

C. BARALLAT Y FALGUERA.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 14 de enero.

Es poco menos que imposible escribir hoy una correspondencia política sin hablar de elecciones, y como este es el único asunto que hace dias ocupa la atencion del público, resulta una monótona pesadez que hace desmayar al corresponsal y que es muy poco amena para los lectores.

No deja sin embargo de ofrecer algun interés observar las oscilaciones de la opinion en ciertos círculos, la cual presenta alternancias casi periódicas; ayer fué dia de aliento y buenas nuevas para los monárquicos, hoy lo es para los mismos de decaimiento y postracion, no porque lleguen nunca á el extremo de creer que vendrá á las Cortes una mayoría republicana sino porque piensan, no sin razon, que si los representantes de este partido son algun tanto numerosos en la futura Asamblea podrán embarazar su mar-

cha, hasta el punto de hacer imposible su misión constituyente, y, si llegara á votarse la monarquía, saldría esta institución y mucho más la persona que habrá de ejercerla desautorizada y sin prestigio de los ardientes debates que sobre esto se sostendrían.

Por lo demás, siguiendo sus naturales hábitos, el partido republicano se ha reunido esta tarde en los Campos Eliseos para adoptar las últimas resoluciones relativas al gran acto político que empezará mañana en todas partes. Creo que á pesar de la actividad extraordinaria de sus jefes y de los ardidés que han empleado, no lograrán los defensores de la república en esta corte el triunfo de ninguno de sus candidatos.

En la región meridional de España las cosas llevan cada vez peor aspecto. En Sevilla, donde á duras penas se logró confeccionar una candidatura de coalición, varios progresistas han publicado un manifiesto declarando que no la aceptan, pronunciándose en hostilidad abierta con la Unión liberal, proponiendo al general Espartero para jefe del Estado y recomendando una candidatura exclusivamente formada de personas de sus opiniones. Este proceder no puede ser más desacertado, porque como se ha visto en las elecciones municipales y se ha comprobado después en varios recuentos, los progresistas no tienen más que dos mil votos de los treinta mil que hay en Sevilla. En otras circunscripciones de esta provincia ciertas coacciones han determinado el retraimiento de los hombres de ideas monárquicas que hasta ahora se habían mostrado más animosos y resueltos; otro tanto sucede en varias provincias de que tengo noticias directas.

Parece que no solo en este terreno, sino en todos los demás reina la misma confusión; hoy se ha visto con sorpresa para muchos que el periódico progresista las *Novedades*, que tiene íntimas relaciones con el gobierno, que se ha supuesto siempre que obedecía á las inspiraciones del señor Olózaga, y cuyo actual propietario es el representante de España en Florencia, combate la candidatura para el trono del duque de Aosta y defiende de un modo bastante explícito la de Montpensier, cuando era general la creencia que el partido progresista se mostraba unánimemente adversario de esta solución, aunque no todos sus individuos estuvieran conformes en otra.

Por mi parte no he experimentado la sorpresa que otros, porque casualmente tenía algunos datos para saber que este periódico vendría al fin á colocarse en la actitud en que se ha colocado, y por cierto que se le ha hecho fácil la empresa con la división de su partido, pues en las provincias gana terreno entre los que lo forman la idea de proclamar jefe del Estado al duque de la Victoria, mientras que aquí las personas que debieran dirigirlos se muestran, según se cree, más inclinadas á un príncipe de la dinastía de Saboya; pero la verdad es que esta solución no se hace camino en las masas, y eso que á las noticias que aquí han corrido sobre el acuerdo de todos los ministros acerca de este punto, hay que añadir las que se reciben de Italia y especialmente el repentino viaje del príncipe Amadeo á Florencia donde solo pasó algunas horas, según se dice, para tratar de este asunto.

De todo lo dicho resulta que estamos rodeados de tinieblas palpables, y que por ninguna parte del horizonte hay señal de que venga pronto el sol que nos ilumine y nos aliente.—A.

Paris 13 de enero.

La dificultad sobrevenida en el seno de la conferencia por haberse negado el ministro griego á asistir sin voto, ocupa mucho á los hombres políticos y de negocios; y como la desconfianza sucede inmediatamente á todo otro sentimiento, se pasa de un extremo á otro, y se considera ya como abortada la reunión diplomática en la que se fundaban ayer exageradas esperanzas.

He referido á V. en resumen lo que ocurrió. El señor Rhangabé leyó al principiar la primera sesión una declaración en la que se decía que la Grecia no podía consentir en asistir á la sesión tan solo con carácter consultivo, en tanto que Turquía tenía en ella voz y voto siendo así juez y parte en su propia causa. Esta actitud inesperada y resuelta del ministro de Grecia no podía menos de excitar animados comentarios, y todo el mundo la atribuye á las secretas sugerencias de una gran potencia. Sin embargo se pretende que el conde de Stackelberg, embajador de Rusia, ha sido el más enérgico en censurar la conducta del ministro helénico. Pero ¿qué pueden probar ciertas apariencias ante la realidad expresiva de los hechos?

Sea lo que quiera, el señor Rhangabé no ha asistido á la segunda sesión, la cual se ha limitado á la lectura y aprobación del acta de la primera. Mientras aguardan la tercera, que se verificara mañana por la tarde, todos los gobiernos han teleografiado á Ate-

nas para aconsejar al Rey Jorge que acepte el papel que se le ha designado, y á la hora en que escribo no se ha recibido aun contestacion alguna.

Esta situacion es muy grave, y si la Grecia insiste en pretensiones que pueden justificarse bajo muchos conceptos, dudo que pueda tener resultado la conferencia. Algunas personas creen que terminará con una simple declaracion de principios y que se invitará á Grecia y Turquía para que los acepten, pero si una de ellas no se adhiere, los firmantes querran sin duda imponer por medio de la fuerza las resoluciones que hayan tomado.

El representante de Rusia continúa en tanto guardando una actitud conciliadora y pacífica, y se pretende que ha llamado la atencion de sus colegas sobre estas palabras del general Grant, presidente electo de los Estados Unidos: «El mundo entero reclama la paz. Alejemos no tan solo la guerra, sino hasta los rumores de guerra. La paz tiene victorias mas gloriosas que las que se ganan en los campos de batalla. Es preciso cultivar y poblar la tierra, la cual no tiene sed de la sangre del hombre sino de sus sudores que la fecundizan. Proteja el cielo á los ministros pacíficos reunidos en el día en París, y sepan que el mundo no quiere mas guerras.»

Dicese que estas palabras produjeron una impresion tanto mas viva en cuanto son notorios los lazos de estrecha amistad que unen actualmente á la república norte-americana y á la Rusia.

Aunque se me acuse de insistir sobre el mismo tema, diré á V. que continúan los preparativos militares y que el mismo día en que se reunia la conferencia en París por primera vez, se recibian órdenes en Marsella para la compra de una considerable cantidad de plomo para balas por cuenta de Turquía y de Grecia, como si los dos Estados desconfiaran igualmente del resultado de las negociaciones. Mas de 3,000 toneladas de plomo fueron enviadas inmediatamente á Atenas y á Constantinopla.

Por otra parte, el gobierno francés acaba de establecer cerca de Rochefort una escuela especial para la fabricacion y maniobra de los terribles torpedos submarinos, con los cuales, como V. no ignora, bastan algunos kilógramos de pólvora para hacer volar y pulverizar un buque acorazado que cuesta diez millones de francos.

Finalmente, el periódico la *Turquía* anuncia que Jadik, director de la deuda pública, vendrá muy en breve á París con objeto de proporcionarse recursos en el caso de que estallase la guerra.

El *Diario oficial* de hoy dice que el general Dumont, que se hallaba en Francia hacia algunas semanas con licencia temporal, ha regresado á Civitavecchia, donde se ha encargado inmediatamente del mando de la division francesa de ocupacion de los Estados Pontificios.

El ayuntamiento de París, que como V. sabe no es de eleccion, sino de nombramiento del gobierno, ha fijado los presupuestos de la capital para 1869 con un déficit de 465 millones de francos que M. Haussmann no puede proporcionarse mas que por medio de un empréstito. La cantidad es respetable, y como este empréstito es objeto de un convenio financiero que discutirá el Cuerpo legislativo, se aguarda con ansiedad un debate que pondrá en tela de juicio la administracion del famoso prefecto del Sena.—D.

Florenia 9 de enero.

Los desórdenes causados por la aplicacion del impuesto sobre la moltura, de que ya he hablado á V. en mis anteriores cartas, continúan, y en varios puntos á la vez. Para dar á V. una idea exacta de esos desórdenes que la represion mas pronta no ha podido contener, le bastará á V. leer la siguiente nota que copio literalmente de la *Gaceta oficial*:

«Los desórdenes de que se hacia mérito en el número de ayer, se han circunscrito á la pequeña poblacion de Cento cerca de Ferrara; pero han sido graves. Las gentes del campo invadieron el día 7 la casa del ayuntamiento y la sub-prefectura: devastaron, incendiaron los archivos y rompieron el telégrafo.

Los pocos soldados que están allí de guarnicion opusieron resistencia á algunos de los alborotadores. En el mismo día 7 unos dos mil aldeanos invadieron á la una de la tarde á San Giovanni in Persiceto, provincia de Bolonia, devastando la casa municipal y la preura, incendiando los archivos y saqueando varias casas de los mas ricos propietarios. A las tres, habiendo llegado el batallon núm. 28 de bersaglieri, fué recibido á tiros, y hubo de entrar en el pueblo á viva fuerza. Despues de una breve lucha en la que resultaron cinco paisanos muertos y un gran número de heridos, los insurrectos se desbandaron.»

El general Cadorna, cuyo cuartel general está en Bolonia, ha debido diseminar sus

fuerzas en una vasta estension que comprende cuatro provincias. En este momento no se tienen todavía noticias positivas sobre la especie de combate sostenido por los bersaglieri en la puerta de San Juan de Persiceto. Solo se sabe que el número de insurrectos era de unos tres mil y no de dos mil, como dice el parte oficial, y que los insurrectos han perdido mucha mas gente de la que se dice. Témesse sobre todo que esta gran partida que se ha dejado formar, se vaya á otros puntos en donde la ley de impuesto sobre la moltura es tambien objeto de reclamaciones y de animadversion casi generales.

Entretanto en Florencia se hacen concesiones que por haber venido demasiado tarde no producen sino el efecto momentáneo de calmar una irritacion que se oculta, pero que subsiste. Mas lo que tiene mucha mayor gravedad, es la tactitud de los partidos que puede falséar la opinion pública y aumentar los infortunios que se deploran. Los liberales acusan simultaneamente á los partidos estremos de que fomentan y mantienen la agitacion. Porque se ha tocado á rebato en algunos pueblos, se saca la consecuencia de que el clero impele á los aldeanos á la revolucion. Los periódicos propagan á su vez esas insinuaciones que son acogidas con agrado por una parte de los hombres políticos, que no quieren remontarse á los orígenes de los desórdenes presentes. Hemos visto á un sacerdote octogenario que, segun confesion de los mismos periódicos, se ha echado en contra de los insurrectos dispuestos á atacar su iglesia para tocar á rebato, pronunciando estas palabras que los periódicos repiten: *Tendreis que pasar sobre mi cadáver antes que llegar al campanario.* Y no es la prensa mas ó avanzada la que inserta esa tremenda acusacion contra el clero, sino la que aparenta defender los principios de orden y el gobierno.

Dícese que van á formarse algunas causas, y que se trata de preparar el espectáculo de modo que sea digno de los actores. He preguntado á muchas personas; he escrito á algunos hombres muy desinteresados en la cuestion, y no he encontrado uno siquiera que haya sabido citar un hecho en apoyo de esas acusaciones. Todos han contestado que era un ardid de partido.

En Turin ha habido un gran banquete político; pero el ministro de Hacienda habia hecho préviamente concesiones á dos ó tres arrendatarios de molines, se evitó en los brindis toda alusion política, y hasta el conde San Martino, jefe de la asociacion liberal permanente, habló de concordia. El tono general de los discursos revelaba la idea fija en los subalpinos, de una lata autonomia administrativa, idea que por otra parte ha sido muy esplicada por el Sr. Ferraris en la Cámara de los diputados.

Vuelve á hablarse de modificaciones ministeriales, que parecen motivadas por las circunstancias. Un periódico que es tenido por órgano oficioso del ministerio, ha insertado una correspondencia en la que se decia que el Sr. Menabrea iba á presentar su dimision, y que habia designado al Rey al Sr. Cambrey-Bigny para presidente del Consejo. Hay en efecto en el partido moderado algunas individualidades que desearian este cambio, porque están persuadidas de que el ministro de Hacienda obraria mejor que el general Menabrea, á quien se achacan sus condescendencias con el partido democrático y sus procedimientos con la Francia.

Tambien corre mal con el ministro del Interior, que, segun se dice, ha desconcertado todas las oficinas, y ha creado una gran confusion donde solamente se necesitaba orden y buena direccion.

En resúmen, puede decirse que Italia atraviesa uno de los mas difíciles períodos de su existencia, pues la discordia ha vuelto á ponerla á prueba.—X.

---

Gerona 14 de enero.

(De la Libertad.)

Sabemos que el miércoles estuvo el Sr. D. José Ametller en Blanes, en donde, delante de un numeroso concurso, pronunció un notable discurso. A la noche, y situado en un balcon de la calle Ancha, casa Mirambell, pronunció un nuevo discurso, que parece no pudo concluir por haberlo interrumpido á los gritos de viva la república federal.

---

#### REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy respetable señor mio: En el periódico *Crónica de Cataluña* de esta mañana está inserto el comunicado con el que manifiesto los motivos de delicadeza que me impiden aceptar la honrosa designacion para el importante cargo de diputado de las próximas Cortes constituyentes por la provincia de Gerona; dando á la vez un voto de profunda gratitud á mis dignos correligionarios del partido liberal democrático por haberles merecido tan elevada distincion y confianza este su muy consecuente amigo y atento S. S. Q. S. M. B., José Iglesias.

Barcelona 15 de enero de 1869,

Hemos visto con sorpresa y con disgusto que entre las promesas que se han exigido á los candidatos republicanos, nada se ha dicho para la debida proteccion al trabajo nacional. Antes pues de depositar nuestro voto en las urnas, nos permitiremos preguntar lo siguiente:

¿Los candidatos republicanos son libre-cambistas ó son proteccionistas?

¿Los candidatos republicanos opinan que la España debe ser puramente agrícola, ó bien agrícola é industrial á un tiempo mismo?

¿Los candidatos republicanos quieren que los trabajadores de las fábricas sigan cada uno trabajando de su oficio, ó bien que se vayan á trabajar en el campo, como se ha dicho recientemente por algun candidato republicano en otra parte?

Agradecerán una contestacion franca y terminante para saber á qué atenerse—*Varios electores.*

#### ELECTORES.

Llegado el momento en que vais á decidir la suerte de la nacion y con ella el porvenir de vuestras familias, el Comité de coaliccion liberal os exhorta nuevamente á ejercer el sagrado derecho de votar con el tino y decision que reclaman los principios é intereses, cuya consoldacion y desarrollo dependen de la emision de aquel.

No atendais á vanas declamaciones, no os dejéis alucinar por falaces é irrealizables promesas; no deis oídos á injustificables recriminaciones; tened presente que en la vida pública no se obtienen resultados duraderos y benéficos sin haber cimentado sólidamente todas las aspiraciones que justamente han ido apareciendo. Pensad con profundo recogimiento en la trascendencia del acto que vais á practicar y, estimadas sus consecuencias, no haya consideracion alguna que os retraiga de dar el voto, persuadidos de que la indiferencia, la apatía ó un temor infundado son siempre reprehensibles en la ocasion presente.

No podemos creer que un pueblo como el barcelonés dé lugar á tan lamentables apreciaciones, y, en esta confianza, os invitamos nuevamente á votar la siguiente candidatura, cuyo triunfo arraigará los principios proclamados por la coaliccion y permitirá el fecundo desenvolvimiento de todo lo que el país puede esperar á fin de asegurar el consorcio del orden con la verdadera libertad.

Barcelona 14 de enero de 1869.—Por acuerdo del Comité, el presidente, Juan Gomez.—El secretario, Gabriel Claret.

#### CANDIDATURA.

##### *Circunscripcion de Barcelona.*

D. Baldomero Espartero.

D. Pascual Madoz.

D. Tomás Fábregas.

D. Pelegrin Pomés y Miquel.

D. Narciso Gay.

D. Aniceto Mirambell.

##### *Circunscripcion de Manresa.*

D. Salustiano Olózaga.

D. Paciano Masadas.

D. Víctor Balaguer.

D. Gabriel Baldrich.

D. Antonio María Fontanals.

##### *Circunscripcion de Vich.*

D. Juan Bautista Topete.

D. Eduardo Maluquer.

D. Eusebio Pascual.

D. Antonio Ferratges.

D. José Fernandez del Cueto.

#### CANDIDATURA CATÓLICA.

Un considerable número de católicos de todos los colegios electorales de esta capital y pueblos circunvecinos nos confirió el delicado encargo de formar una candidatura de personas de reconocida probidad, dispuestas á votar la

##### UNIDAD CATÓLICA.

El voto en favor de la unidad católica es lo único que de nuestros diputados exigimos, y *unidad católica* el único lema unánimemente aceptado por todos los electores abajo firmados.

##### *Circunscripcion de Barcelona.*

D. Pablo de Barnola Espona.

D. Francisco de Lersundi.

D. Felipe Vergés y Permanyer.

D. Antonio Aparisi y Guijarro.

D. Francisco Romani y Puigdengolas.

D. Ramon Font y Viñals.

José Coll y Vehí.—Francisco Armengol.—José Antonio de Alós.—Joaquin Nicolau.—Mariano de Delás.—Miguel Mercader.—Gregorio Andreu.—Antonio Gatell.—Francisco Ferreras.—Mateo Rovira.—Juan José Martí.—Francisco Muns.—Francisco Miracle.—Justo Espinosa.—Francisco Madorell.—El marqués de Alós.—Luciano Cunill.—Tomás Busqué.—Francisco Badía.—Ramon Sabater.—Francisco Ventura.—Joaquin Rubió.—José Llopart.—Manuel Miró.—Miguel Fornés.—Domingo Marsá.—Juan Bautista de Ros.—José Ordeix.—Francisco Garcia.—José Pedro Roca.—Andrés Corominas.—José Alemany.—Miguel Masllach.—Fortian Viñas.—Miguel Senesteba.—José Casas.—Buenaventura Senesteba.—Antonio Gamia.—José Perdo.—Ramon Payrot.

Varios electores de la ci reunseripcion de Manresa proponen para diputados á Córtes la siguiente candidatura:

DON VICTOR BALAGUER.  
DON ANTONIO MARIA FONTANALS.  
DON FRANCISCO ROMANI Y PUIGDENGOLAS.  
DON JOSE FERRER Y VIDAL.  
DON JOAQUIN MOLA Y MARTINEZ.

El comité electoral del partido de coalicion liberal del primer distrito de esta ciudad, convencido de que el espíritu y forma del manifiesto publicado por el comité de provincia, es altamente aceptable, lo recomienda á todos los electores, encargandoles voten la siguiente

#### CANDIDATURA DE COALICION.

##### *Circunscripcion de Barcelona.*

D. Baldomero Espartero.  
D. Pascual Madoz.  
D. Tomás Fabregas.

D. Pelegrin Pòmes y Miquel.  
D. Narciso Gay.  
D. Aniceto Mirambell.

Con la seguridad de que los nombres arriba espresados son una completa garantía de que quedaran afianzadas las libertades proclamadas por la gloriosa revolucion, incluidas la abolicion de quintas y matrículas de mar, estamos persuadidos de que cumpliendo con vuestro deber en este momento supremo, acudireis todos á las urnas y votareis compactos y unidos, quedando así asegurados la libertad, el órden y los intereses de nuestra patria.

Barcelona 11 de enero de 1869.—Presidente, Jaime Rafecas y Bonastre.—Vice-presidente, Sebastian Ferrer y Garriga.—Vocales, Agustín Aymar.—Francisco Soler y Matas.—Pedro Collaso y Gil.—Joaquín Gurri.—José Iglesias.—Federico Pons y Monteis.—Vicente Diaz.—Pablo Soler.—Antonio Pareto.—José Borri.—Pablo Sensat.—Antonio Escuder.—Eusebio Jover.—Daniel Carbonell.—Juan Morera.—Juan Bautista Tullot.—José Alonso.—Juan Gomez.—José Oriol Ronquillo.—Federico Marcet y Vidal.—Antonio Gironés.—Cayetano Miarons.—Secretarios, Joaquín Alomár.—Luis Carreras y Aragón.

#### CIRCUNSCRIPCION DE MANRESA.

##### *Candidatura para diputados á Córtes.*

D. VICTOR BALAGUER.  
D. FRANCISCO TARGARONA.  
D. GABRIEL BALDRICH.  
D. RAMON ESTRUCH Y FERRER.  
D. ANTONIO MARIA FONTANALS.

#### ANUNCIO.

Las elecciones de diputados á Córtes tendran lugar durante los dias 15, 16, 17 y 18 del actual en conformidad á lo dispuesto por el Gobierno provisional en 6 de diciembre último, en los locales siguientes:

Colegio 1.º	Seccion 1.ª	Salon de la Casa Lonja.
Id.	id.	2.ª Escuela industrial de San Sebastian.
Colegio 2.º	id.	1.ª Casino Artesano, Alegria, 25. (Barceloneta.)
Id.	id.	2.ª Escuela de Parvulos (Barceloneta), San Ramon, 26.
Colegio 3.º	id.	1.ª Escuela de la calle de la Ciudad, núm. 1, piso 1.º
Id.	id.	2.ª Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.
Colegio 4.º	id.	1.ª Calle de la Blanqueria, núm. 9, piso 1.º
Id.	id.	2.ª Escuela de la calle de Cortinas.
Colegio 5.º	id.	1.ª Sala de Tejedores de velos.
Id.	id.	2.ª Escuela de Parvulos de la calle Condal, núm. 37, piso 1.º
Colegio 6.º	id.	1.ª Salon de San Jorge.
Id.	id.	2.ª Escuela de San Cayetano, plaza de Santa Ana.
Colegio 7.º	id.	1.ª Claustros de Santa Ana.
Id.	id.	2.ª Sala de Revendedores, plaza del Pino.
Colegio 8.º	id.	1.ª Sala de Convalecencia.
Id.	id.	2.ª Escuela de la calle de Poniente.
Colegio 9.º	id.	1.ª Escuela nueva de los Escolapios.
Id.	id.	2.ª Escuela del barrio de Hostafranchs.
Colegio 10	id.	1.ª Antigua Patacada, calle de las Tapias.
Id.	id.	2.ª Escuela de la calle de Amalia.
Colegio 11	id.	1.ª Escuela de la calle de Sadurní, núm. 1.
Id.	id.	2.ª Escuela de la calle de Cirés.

En el primer dia, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, se votarán el Presidente y los secretarios escrutadores que deben formar la mesa definitiva, y en los tres dias siguientes se verificará la votacion de los diputados á Córtes correspondientes á esta circunscripcion, que empezando tambien á las nueve de la mañana, terminará á las cua-

tro de la tarde de los tres referidos días, en cuya hora se procederá á los respectivos escrutinios parciales con arreglo á los artículos 39 al 42 de la ley electoral.

Barcelona 14 de enero de 1869. El alcalde 1.º popular, Francisco Suñer y Capdevilla.— El secretario interino, José Maria Torres.

### Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Manuel María Manescau, juez de primera instancia del distrito de San Pedro, por cuanto en el acto de la Junta que celebraron en el día veinte y nueve de diciembre último los acreedores de D. Eduardo Parcet y Bofarull, firmaron un convenio que ha pasado á este juzgado por haber cesado el Tribunal de Comercio; por tanto á tenor de lo prescrito en el artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento, convoco á todos los que tienen derecho para oponerse á la aprobación del referido convenio á fin de que se presenten á deducirlo dentro de los ocho días siguientes á la celebracion de aquel, con apercibimiento que trascurridos estos sin haberse presentado oposicion legal, se acordará su aprobación procediendo de derecho, y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se manda expedir el presente edicto que se fijará en los parajes públicos y acostumbrados y se insertará en el «Boletín oficial» de la provincia, y «Diario de Avisos» de esta ciudad. Dado en Barcelona á catorce de enero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Por mandado de S. S.—Ignacio Carner, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Pedro Saenz de Russio, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia del día de ayer, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia de los padre é hija D. Ramon y doña Rosa Pillas, fallecido el primero ab-intestato en esta ciudad en el día veinte y cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y cinco, y la segunda fallecida tambien ab-intestato en el pueblo de San Felio de Alella á los siete de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, como y tambien á las que sepan el paradero de sus testamentos caso de haberlos otorgado para que dentro del término de treinta días se presenten en este juzgado á alegar lo que tengan por conveniente y corresponda, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que por derecho hubiere lugar en otro caso. Dado en Barcelona á veinte y siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Por mandado de S. S.—Antonio Pellico, escribano.

### Anuncios oficiales.

**Audiencia de Barcelona.**—En cada uno de los cuatro juzgados de Barcelona y en el de las Afueras de esta ciudad, se ha de proveer una escribanía de actuaciones, con sujecion al Real decreto de 29 de noviembre de 1867, á la ley de 22 de mayo de 1868 y á la Real orden de 25 del propio mes y año. Lo que se anuncia de orden de la Sala de gobierno de esta Audiencia, á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en esta secretaría, dentro del plazo de treinta días naturales é improrrogables, contados desde la publicacion de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid» n.º 9, correspondientes al día 9 del corriente mes. Barcelona 15 de enero de 1869.—Pedro Riera y Rovis, secretario.

**Monte-pío Barcelonés.**—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el martes día 26 del corriente. Barcelona 15 de enero de 1869.—El director de turno sustituto, Joaquín de Mercader Belloch.

**Canal de Urgel.**—En el sorteo efectuado en este día han sido favorecidos los cupones de números 7091 á 8090 y 25001 á 26000, vencidos en 31 de diciembre de 1866 cuyo pago tendrá lugar desde el día de mañana.—Del 15 del próximo inmediato mes de febrero en adelante podrán presentarse al cobro los demás números no sorteados hasta el completo de los 26000.—En el mes de marzo siguiente se abrirá el pago del cupon vencido en 30 de junio de 1867 con los recursos que tenga la compañía disponibles, y sucesiva y progresivamente tendran lugar los sorteos mensuales. Barcelona 14 de enero de 1869.—Por el Canal de Urgel, el delegado, F. Ferrer Busquets.

**Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de Barcelona.**—Debiendo reunirse esta Sociedad en junta general ordinaria, a tenor de lo que previene el art. 105 del reglamento, la Junta Administrativa ha dispuesto convocarla para el día 17 del corriente, á las doce de la mañana, en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, plaza del Beato Oriol, n.º 4, piso 1.º. Para concurrir á esta junta deben los señores socios proveerse de la correspondiente papeleta de entrada que se les entregará en las oficinas de la Sociedad, calle del Bou de la Plaza Nueva, n.º 13, piso 1.º derecha, desde el día 7 al 16 inclusivos, de las nueve de la mañana á la una de la tarde; debiendo advertir que la asistencia á la junta y la reclamacion de papeletas de entrada ha de ser personal ó por medio de poder ó esquila del socio respectivo. Barcelona 3 de enero de 1869.—El vocal secretario, Felipe Bertran de Amat.

**La Aprestadora Española.**—La Junta directiva de dicha Sociedad convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 16 del actual, á las once de la mañana, en el piso principal de la casa n.º 1 de la calle Alta de San Pedro. El balance del año que acaba de finir estará de manifiesto desde hoy en el despacho de la misma calle Basea, n.º 23 bis, piso 2.º, donde se entregarán las papeletas de entrada á los señores accionistas. En dicha junta se procederá á la renovacion de un vocal de la directiva y dos de la consultiva. Tambien se convoca á Junta general extraordinaria, que se celebrará concluida la ordinaria, para dar cuenta del decreto del ministerio de Fomento aprobando la reforma del artículo 48 de los estatutos. Barcelona 3 de enero de 1869.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, José Rodriguez.

Nota.—En virtud de estar ocupado el día 16 el local arriba citado con motivo de las elecciones, tendrán lugar las espresadas juntas generales el día 19 del mismo á la hora mencionada.

### Parte religiosa.

La archicofradia de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, establecida en la iglesia de Santa Clara, con permiso del Prelado, trasladará la fiesta que acostumbra hacer el tercer domingo de cada mes, junto con el aniversario de su instalacion, al cuarto domingo del corriente por ser dentro la octava de Santa Inés, Patrona de la misma.

Solemnes cultos con que la Asociacion de jóvenes doncellas establecida en la iglesia parroquial de San Pedro celebrará mañana el segundo aniversario de su instalacion. A las ocho habrá misa de Comunion general. A las diez en punto empezará el oficio, cantándose por toda la capilla de música de la Merced la misa pastoral del maestro don Bernardo Calvo Puig, dignándose ocupar la sagrada cátedra el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, y por la tarde á las cinco la misma capilla de música cantará el hermoso Rosario pastoral del citado maestro, seguirán luego los ejercicios propios de la Asociacion, sermón a cargo del Rdo. don Juan Romeu, Pbro., y concluido el cual se cantará el totalpulebra; finalizando con el besamanos á la Virgen, durante el cual se cantaran tiernas y escogidas letrillas por la escolanía de la Merced.

Los terciarios de San Francisco de Asís en la parroquial de San Francisco de Paula, mañana tendrán su acostumbrada funcion. A las siete y media la misa de Comunion general, y por la tarde á las seis los ejercicios de instituto con esposicion de Su Divina Majestad y sermón que dirá el Rdo. don Francisco de Asís Mestres, y despues de la reserva se cantarán los gozos de la Purísima en su propia imágen.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario las religiosas beatas dominicas cantarán mañana á las diez una muy solemne misa en honor y gloria del dulcísimo Nombre de Jesus. A las cinco y media de la tarde se rezará el Rosario habrá meditacion, el ejercicio de la novena y sermón que hará el reverendo don Joaquín Pagés, Pbro.; terminándose con el canto de las alabanzas al divino Niño.

En la iglesia de PP. Escolapios en celebracion de la fiesta de su titular el glorioso Patriarca San Anton Abad, hoy á las seis se cantarán solemnes completas. Mañana á las diez la misa mayor acompañada de la música de la Merced y panegirico que dirá el Rdo. don Mariano Tubau. A las cinco y media de la tarde se cantará el santo Rosario, concluido el cual predicará el Rdo. don Miguel Sabadell. Habrá la acostumbrada bendicion de animales.

Continua el octavario del Santísimo Sacramento en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, y predicará el Rdo. D. José Roca y Colí, dando fin con las alabanzas a Jesus Sacramentado, reserva y adoracion del Niño Jesus.

Mañana en la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio habrá la acostumbrada funcion á San José para alcanzar una feliz muerte. A las diez habrá solemne oficio en el que predicará el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro., Cura-párroco de la misma. A las cuatro de la tarde se empezará el santo Rosario, luego se hará un rato de oracion mental, seguirá la Corona del Santo Patriarca, cantada por un nutrido coro de voces, finalizando la funcion con el canto de los dolores y gozos de San José.

Mañana en la parroquial de Nuestra Señora de Belen, á las cinco y media de la tarde, luego de haber espuesto á Su Divina Majestad, se harán los ejercicios dedicados a San Luis Gonzaga, predicando el Rdo. don José Perarnau, Pbro.

Hoy en la iglesia de Santa Clara, por la tarde á las siete, se cantará la Salve en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, y se concluirá con la adoracion de la santa imágen del Niño Jesus. Mañana á las diez en la propia iglesia, en celebracion de la fiesta de San Antonio Abad, se cantará una misa solemne con esposicion de Su Divina Majestad; y por la tarde á las cinco y media á espensas de un devoto, se cantará la Corona en honor de Nuestra Señora de los Dolores y se concluirá con la Salve.

En la parroquial iglesia de San Cucufate continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado, en los que predica el Rdo. don Ramon María Camps, Pbro.



**La señorita**

**DOÑA MERCEDES AMELL Y AMELL**

**falleció el dia 1.º del presente mes.**

**(Q. G. G.)**

Su desconsolado padre, hermanos, tíos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes, 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel en la Merced.

**LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**

**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**

**No se invita particularmente.**

La nueva parroquia de San Antonio Abad instalada en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, celebrará mañana, la fiesta de su titular. A las diez habrá solemne oficio con orquesta y sermón a cargo del Rdo. Dr. don Eduardo Vilarrasa. Por la tarde, á las seis, habrá Rosario cantado con acompañamiento de órgano y explicación de misterios por el Dr. don Antonio Fábregas, luego sermón que pronunciará el Rdo. Dr. Vifets, finalizando la función con el canto de los gozos del Santo.—Por la mañana, de nueve á doce, habrá bendición de animales.

Mañana, en la parroquia de San Pablo la Congregación de Nuestra Señora de la Aflicción celebra su función mensual con Comunión á las ocho de la mañana; y á las seis de la tarde Rosario y después el ejercicio del «Via-crucis».

Continúa en la parroquia de Santa María del Pino el novenario á Nuestra Señora de las Mercedes y predicará el Rdo. don Francisco de Asis Borrrell, Phro.



## DON RAFAEL REXACH Y BLANCH

FALLECIÓ EL 21 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hermana, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor.—Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.



## D. RAMON PASCUAL Y COSTA

**; ha fallecido !**

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hija, hijo político, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y que se sirvan asistir á la casa mortuoria, plaza de San Agustín el viejo, n.º 3, piso 1.º, hoy 16 de los corrientes, á las ocho y media de la mañana, para acompañar el cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

### Parte económica.

**SIFILIS.**

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 24 esquina á la Fustería

**HERPES.**

El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, es tiene rival para la curación de toda clase de humores.

## CAFÉ DEL RECREO, ESCUDILLERS, 6.

Habiendo solicitado nuestros parroquianos que en las noches de baile de máscaras, permanezca el café abierto así como que se sirvan cenas á la carta; se avisa al público que en dichas noches habrá restaurant abundante y bien servido.

# SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

## HARINA DE SALUD.

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agríeces, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consunción, herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arábica du Barry** de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la Revalenta arábica du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía».

LA REVALENTA ARÁBIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra, 20 rs.—2 libras, 37 rs.—3 libras, 80 rs.—12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 rs.—Tambien la **Revalenta al Chocolate** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.

**Depósito en Barcelona:** Agustín Masana, Libertad, n. 14, esquina á la del Vidrio; Fortuny y compañía, Rambla y Puertaferriera; José Martí y Art gas, Escudillers, 61; Emilio Martignoli, Escudillers, 10; Vidal y Catalá, plaza de Moncada, y Ramon Cuyás.—**Bilbao:** José María de Somonte.—**Sevilla:** Ramon Piñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano, farmacia.—**Figueras:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** señor Roberts.—**Logroño:** Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.—**Málaga** Jorge Modgson.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energia á los nervios y los múscu-

los, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los círculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.—Depositario en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

**SIFILIS.**

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Diríjase Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

**CENTRO UNIVERSAL.**

Se encarga de la defensa y procuracion hasta resolucion definitiva, de todas las instancias judiciales, sean de jurisdiccion voluntaria como apertura de testamentos, instancias para el discernimiento de cargo de tutela y curaduría. Enajenaciones de bienes en utilidad de menores, licencias para contraer matrimonio, deslinde ó mojonamiento de fincas, etc. etc.; y de todos los expedientes administrativos como son, solicitudes para privilegios de invencion ó introduccion: Propiedades de minas y aprovechamientos de aguas. Licencia para caza y pesca: Aprobacion de planos para construir edificios etc. etc., adelantando las costas, trabajos, honorarios y papel sellado, previo contrato en el que el cliente ó interesado se obligue á reembolsarlo con la prima estipulada, únicamente del producto líquido que le reporte su pretension despues de finido. Plaza Santa Ana, n. 15, piso 2.º, de 9 á 12 y 3 á 6 de la tarde.



Estas pildoras, únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como el purgativo mas eficaz y mas saludable. Tomanse ya en ayunas ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Bouviere y las iniciales A. B. en el centro de la marca de fabrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

En Paris, Farmacia Leroy, 46, rue Neuve Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

**Libros.**

**El eclipse de la revolucion española.** Precio, 1 real. Vendese en todas las librerías y kioskos. 7

**Pequeño Guia homeopático por el Dr. T. Bruckner,** traducido bajo la direccion del Dr. D. José Terrats. Se vende á 4 rs. el ejemplar en la librería Centro de obras literarias de Cataluña, plaza de la Constitucion, y en la tienda La Ciudad de Cádiz, plaza Nacional. 2

**Sobre el Sufragio universal,** folleto á 2 rs. Librería de Manero, plaza del Teatro, n. 7. 6

**Avisos.**

**Una persona licenciada del ejército é individuo últimamente del disuelto cuerpo de Mozos de Escuadra,** sin ninguna nota en la hoja de sus servicios, de una conducta intachable, desea colocacion para criado ó mozo de almacén. Informarán calle de la Union, n. 4, piso 1.º 12

**Aviso á los deponentes de la Caja de préstamos de la calle del Ginjol, n. 3, piso bajo,** titulada la «Ausiliadora».—Los que tengan empeños que hayan caducado, pasarán á renovarlos ó á cancelarlos dentro del término de quince dias; de lo contrario se venderán en pública almoneda el dia 4 de febrero de 1869. 11

**Médico-cirujano especialista de las enfermedades del estómago é hígado.** Calle del Carmen, n. 23. bis. piso 1.º. recibe de una á tres. 1

**Enfermedades sifiliticas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells,** que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 8

**Dinero.—Se prestarán 5 ó 6,000 duros en primera hipoteca de finca rústica cerca de esta ciudad,** y varias otras cantidades, sobre casas en la misma capital. Se desea tratar con los interesados. Paja, 6, entresuelo 1.º 14

**Gratis.—Los amos que necesiten algun tenedor de libros que posea el francés,** pueden dirigirse, Carmen, 57. p. so 1.º 14

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Debilidad de los nervios.—Las personas que se sienten débiles ó abatidas pueden estar seguras de que viene acercándose alguna enfermedad grave y peligrosa, contra la cual es preciso armarse sin pérdida de tiempo. Las pildoras Holloway son un medio infalible para excitar una accion saludable en el hígado, removiendo la acumulacion escésiva de bilis, reanimando el espíritu abatido del paciente y espeliendo del cuerpo los gérmenes morbosos. Este método sencillo y natural de remediar la propension á enfermarse da alivio presente y seguridad futura. Los pálidos y cuantos están enflaqueciendo harán bien en ensayar estas pildoras, que son particularmente útiles cuando las funciones de los órganos digestivos ó de otro órgano cualquiera son mal ejecutadas, pues de otro modo en los años futuros ni la mente ni el cuerpo tomarán el debido desarrollo. 6

**Se da razon gratis de dependientes, criados, mozos y aprendices.** Calle Nueva de S. Francisco, n. 12, piso 1.º, delante. 0

**Practicante en farmacia.—Se necesita uno sin cursos.** Darán razon en la droguería de don Rufino Vidal y Fábregas, Borne, 7. 12

**Casas de huéspedes.**

**Una familia admite uno ó dos caballeros con asistencia.** Razon Asalto, 32, pastelería. 9

**Una señora viuda, tiene habitacion y asistencia á precio módico para dos ó tres caballeros.** En la calle de Santa Margarita n. 12, piso 3.º, informarán. 11

**Habitacion para dos caballeros, con asistencia.** Razon droguería llano de la Boquería, 6. 7

**Ventas.**

**Ganga.—Se vende un ajuar completo, nuevo y de moda para un salon,** compuesto de sofá, dos sillones, seis sillas, tocador con espabiladeras y candelabros de plata Rouiz, mesa redonda, todo de caoba y reps superiores con galería y cortinajes de lo mismo. Tambien hay siete cuadros con marco dorado y una alfombra. Se cederá por junto á un precio módico. Razon Carmen, 57, 1.º 14

Se ha recibido un gran surtido de plantas naranjos murcianos: el que guste ó los que gusten comprar á precios módicos, se dirijan calle de Flassaders, posada de Olot. 11

Gran baratura de guantes de paten, á 50 reales docena y 4 1/2 rs. par. En la Rambla de San José, n. 2, tienda de ropa. 14

**SIFILIS. LAS CÁPSULAS** PERUVIANAS DE BORRELL. curan radicalmente las gonorreas y las flores blancas. 16 rs frasco.

El vino de zarzaparrilla de Borrell.—Cura las llagas, bubones, verrugas, manchas y erupciones de la piel, dolores, úlceras de la boca y garganta, incontinencia ó irritación de orina, y todas las enfermedades de origen sifilítico. 20 rs. botella. Botica de Borrell, Asalto, n. 52. 1

## ROB LEGÍTIMO LAFFECTEUR.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, frente S. Sebastian y la Lonja, D. Ramon Cuyas. Precios: 16, 32 y 64 rs. botella. 0.

## JARABE DE RABANOS YODADO

legítimo de Grimault. Depósito calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Nota.—Se advierte al público, que se espende un jarabe de Rabano falsificado.

TINTURA PRECIOSO INVENTO TREMOLEDA

## PARA TEÑIR EL PELO,

desde castaño al negro mas hermoso: operacion instantánea y facilísima.—Los antiguos consumidores de nuestra tintura observaran que de hoy no tiene peso, que con otras modificaciones la hallarán incomparable. Botica de D. Juan Tremoleda, calle de Robador. 0

## Gonorreas y flores blancas.

Curacion radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antisifilíticas. Depósito: Framácia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 9. 2

**PELUQUERIA.** se traspasa la de P. Paseres y utensilios correspondientes a la misma, para dedicarse este esclusivamente á la fabricacion de cristales diafano-decorados. Dirigirse á la misma, calle de la Libertad, entrada á la de Raurich, n. 10, 1.º Barcelona. 9

**Subasta.**—Se arriendan juntos una fábrica de harinas con cuatro muelas recién construida con arreglo al último sistema, un parador y un campo de regadio contiguos, sites en el término de la villa de Pina de Ebro, provincia de Zaragoza, movida aquella por las aguas de la acequia de dicha villa. El remate tendrá lugar en Pina y en Zaragoza el dia 26 del actual. Darán razon, de 2 á 3 de la tarde, en la administración del Sr. Marqués de Monistrol, Riera de San Juan, n. 23. 14

En la calle de Amalís, núm. 21, almacén, darán razon de una máquina de vapor de 30 caballos que se vende y se puede ver funcionar. 7

**CONTRABAJO-VIOLON.** Por defuncion del que lo posea, se vende uno por 20 duros habiendo costado 40. Sombrerers, 13. 3

**GANGA.** Lo es la venta de un colegio de 1.ª enseñanza de punto céntrico que da buen producto, y solo se admiten proposiciones hasta el dia 17 del actual. Razon calle de San Pablo, n. 24, piso 1.º 3

## Compras.

En la fonda del Universo, cuarto 14, plaza de Palacio, hay quien comprará calderas abiertas y depósitos de varias dimensiones, de hierro dulce, y serpentines de hierro, siendo todo de buen uso. 3

## Alquileres.

En la calle de la Libertad, cerca de la Rambla, hay para alquilar un primer piso con agua de pié. Darán razon Escudillers, 74, tienda.

En la calle de Jerusalem, n. 4, hay dos segundos pisos para alquilar, juntos ó separados, con agua de pié y gas en la escalera. Dará razon el portero de la misma casa todos los dias de 11 á 3. 14

# VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

**CH. FAVROT**

Farm<sup>a</sup>, 102, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 rs.

Capsulas 22 rs.—Depositos en Barcelona, Borrell hermanos.

## TRAJES de paten y sobretodos.

Calle Conde del Asalto (Nueva de la Rambla), n.º 8, ENTRESUELO.

**BAZAR DE GASTRERÍA.**

**CASA DE CONFIANZA. PRECIO FIJO.**

Grande y variado surtido de trajes de la mas alta novedad en genero y corte, consistente en:

Chaqués de paten, 6, 7, 9 y 10 duros; de edredon, y elasticotin 11 y 12 id.

Sacos sobretodos, de retinas, meltons, etc., 9, 12 y 14 id.

Americanas de paten, 4, 5, 6 y 7 id.

Pantalones id. gran variedad, 2, 2 1/2, 3 y 4 id.

Chalecos id. id. id., 1, 1 1/4, 1 1/2 y 2 id.

Dichas prendas están confeccionadas con un esmero digno de particular mencion, que unido á la gran ventaja con que vende este establecimiento, contribuirá á realzar su crédito. 8

Pieles de becerro para guarnecer cilindros de hilaturas, clase superior, precios económicos. Razon Rambla de San José, 23, 2.º, de ocho á once de la mañana. 1

Depósito general de los mas acreditados medicamentos extranjeros en casa D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 6

**En el pasaje Permanyer, en el mejor sitio del Ensanche** hay una linda casita a la inglesa señalada de n.º 3, para alquilar. Ofrece muchas comodidades para una familia que quiera vivir sola sin las molestias que ocasionan los vecinos. Informarán en la calle de la Diputación, n.º 369-371, entresuelo de la derecha. 4

**En la calle de Santo Domingo del Call, número 11, piso 1.º,** daran razon de un 5.º piso.

**Piso 2.º para alquilar, de 23 ds. trimestre,** con sala de recibo, en la calle de Elisabets. Las llaves, Rambla de San José, n. 2, tienda de ropa.

**Hay un almacén para alquilar muy espacioso y ventilado,** sito en la calle Aveliana, n. 1. En la misma daran razon. 14

**En la calle Alta de San Pedro, n. 7,** hay un grande almacén y 2.º piso para alquilar. Daran razon en el 1.º 14

**Hay para alquilar una tienda buena para carruajes y caballos,** y varios pisos con agua de

pié: sus precios de cuatro á diez duros al mes. Daran razon Baja de San Pedro, 73, 3.º, de nueve á doce y de cuatro á seis. 7

**De una casa-torre situada en paraje ameno** cerca de Mataró se alquilaran dos pisos, uno sin amueblar y otro bien amueblado. Sagristans, 5, principal, informarán. 7

**En la calle de Boters, núm. 12,** hay un piso para alquilar por 7 duros. En la misma daran razon. 6

**Cuadra muy buena en 6 duros.** Carretas, 60.

**Tienda para alquilar, calle ex-Princesas** núm. 4. 1

**Madrazos.**

**Hay una jóven de 20 años de edad** que tiene la leche de tres meses y desearia encontrar criatura y criarla en la misma casa. Informarán Calle de San Pablo, n. 58, lechería. 6

**Parte comercial.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 15 de enero de 1869.

	90 dias fecha.			8 d. vista			8 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Amsterdam			Castellon...		daño.	Palencia...		daño.	
Hamburgo.			Córdoba...	3/4		Pamplona...	7/8		
Londres...	49'23		Coruña...	1		Quintanar de la Orden			
			Gerona...	5/8		Reus...	3/8		
			Granada...	5/8		Salamanca.			
			Guadalajar			S. Sebastian			
			Gibraltar...			Santander..	1		
						Santiago...	1		
						Sevilla...	1/8		
						Tarragona..	3/8		
						Toledo...			
						Tortosa...	1/2		
						Valencia...	par		
						Valladolid..			
						Vigo...	1		
						Vitoria...	7/8		
						Zamora...			
						Zaragoza...	1/2		

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

	OPERACIONES.	QUEDA		
		DINERO.	PAPEL.	p. c. val.
Titulos al portador del 3 0/0 consolidado interior.		27'70	27'75	
Id. id. id. exterior, emision 1867.		31'25	31'50	
Id. id. id. diferido..		26'50	26'75	
Billetes de calderilla.—Series B. y C.		91'	91'25	

**CAPITAL. DESEM-RS. BOLSADO.**

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		52'25	52'60	
Id. id. id. del corriente año.	2000				
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000				
Id. id. id. id. 2.ª serie.	2000		81'25	82'50	

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona.	2000	75 %	96'	97'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %	12'	14'50	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %	15'50	14'	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	12'75	13'	cup. n. 2
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	15'	15'25	cup. n. 4

**OBLIGACIONES.**

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.	2000				cup. jul. 63
Idem.—Emision diciembre 1868 y enero 1859.	2000		42'	43'	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		30'75	40'	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900		20'	20'25	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		71'	75'	cup. ene. 62
F. C. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000		70'50	74'	cup. ene. 63
Ferro-carril del Grao de Valencia á Alman-sa, emision diciembre 1860, int. 3 %.	1900		20'70	20'75	cup. ene. 62
Fer.-car. de Alm.ª á Val. y Tar.ª, int. 3 %.	1900		17'75	18'	cup. ene. 63

Bolsin del día 15

Consolidado 27 83, 87 1/2, 90 y 92 1/2. Queda á las diez á 27 92 1/2 operaciones.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

**VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.****Línea trasatlántica.****SALIDA DE CADIZ.**

**Para Puerto-Rico y la Habana.**—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada buque el de su destino.

**Línea de Méjico.**

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de enero, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 20 del mismo.

**ADVERTENCIA.**—Se advierte á los señores cargadores que la carga para Puerto Rico y la Habana debe estar en el muelle IRREMISIBLEMENTE por todo el día 19.

**Línea del Mediterráneo.****SALIDAS DE BARCELONA.**

**Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.**—Saldrá el miércoles 20, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

**VAPORES CORREOS DE CANARIAS.**

Salidas fijas los días 3 y 17 de cada mes.

**DEL PUERTO DE CADIZ.**

Para carga y pasajeros dirigirse á los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, num. 1.

**Servicio económico.****LÍNEA DE VAPORES DE SRES. HIJOS DE B. SOLÁ Y AMAT Y C.<sup>a</sup>**

CON ITINERARIO FIJO

entre CETTE, BARCELONA y ALICANTE,

en combinación con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

**SALIDAS FIJAS DE BARCELONA.**

Para Cette admitiendo carga, a precios fijos, para Paris, Lyon, Burdeos, y todas las demás plazas de Europa:

Los JUEVES de cada semana por la noche.

Para Alicante, admitiendo carga a precios fijos para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Madrid, Córdoba, Ciudad Real, Lisboa y demás plazas de España y Portugal:

Los SABADOS de cada semana por la noche.

El servicio regular comenzará el día 20 del corriente.

Dirigirse á los Sres. Hijos de B. Solá y Amat, pórticos Xifré, n. 8 bis, bajos. 0

**LÍNEA HISPANO INGLESA.**

**Para Valencia, Málaga, Coruña y Liverpool.**

Saldrá el martes, día 19 del actual, á las diez de la noche, el vapor español **Francoli**, capitán D. Juan M. de Gartequiz; admite carga. Consignatarios don Pablo María Tintoré y C.<sup>a</sup>, calle de Mendizábal, n. 19, bajos. 13

**Para la Habana directamente.**

Saldrá dentro ocho ó diez días la velera corbeta española **Mataró**, al mando de su capitán D. Antonio Mataró. Admite carga á flete y pasajeros. Sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos. 6

**Para la Habana directamente.**

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta **Pama**, su capitán don Lorenzo Frances; admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores don Benito Cerdá y compañía, calle Traspalacio, n. 1. 11

**Para la Habana.**

Saldrá á primeros de febrero la fragata **Jaruco**, su capitán D. Pablo Cabanas; admite pasajeros y solo un pico de palmeo á flete por tener ya el resto de su cargamento listo. Se despacha Dormitorio de San Francisco, núm. 9, bajos, y plaza Palacio, núm. 6, bajos. 7

**Para Málaga, Vigo, Carril, Havre y Londres**

Saldrá el jueves, 21 del corriente, por la noche el vapor español **Lope de Vega**, su capitán don Felipe Ramos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 13

**Para Valencia y Liverpool, admitiendo carga para Bristol.**

Saldrá á mediados de la próxima semana el vapor español **Campeador**, su capitán D. Pedro Ferrandiz; admitiendo carga. Se despacha por los señores D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, núm. 1

**Para Buenos Aires.**

Saldrá á últimos del presente enero la polacra **Dolores**, su capitán D. Juan Urgell, para donde admite solo pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15. pórtico, cuarto 2.<sup>o</sup>

**Para la Habana.**

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata **Elvira**, admitiendo carga á flete. Consignatarios Sres. D. J. M. Serra é hijo.

**Para la Habana en derrochura.**

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, la fragata española **Josefa**, su capitán don Pascual Roca; admite un resto de carga a flete, y pasajeros

en sus espaciosas cámaras. La despachan los señores don F. Maresch y hermano, calle de Mercaders, n. 36. 11

**Para Cette y Marsella.**

Buques franceses á la carga. Dirigirse á los señores Tomás Capdevila y compañía, calle Llauder, núm. 1, entresuelo. 7

**Para Montevideo.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español **Sensat**, su capitán D. Pablo Isern, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de Palacio, n. 9, agencia. 6

**Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.****Mercantes españolas.**

De Nuev.-Orleans vapor María, de 770 t. c. don Juan Netto, con 250 balas algodón á los señores Plan dolt y compañía, 150 id. á don Pablo Manch, 100 id. id. á los señores Ginés, Vehil y compañía, 75 id. id. á los señores Puig y compañía, 200 id. á don Antonio Solá, 60 id. á don J. Pons, 200 id. id. á los señores Badell y compañía, 150 id. id. á don Vicente Mas y compañía, 100 id. id. á los señores Ferrer y compañía, 100 id. á don Tomás Ida, 100 id. id. á los señores Rogés y compañía, 100 id. á la señora viuda Coll, 100 id. á don J. Salom. 100 id. á los señores Carsi y compañía, 100 id. á los señores Danés y compañía, 50 id. á don L. Baset, 50 id. á los señores Ferrer y Teixidor.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 320 pipas vino para trasbordar.

SALIDA: Vapor Mallorca, c. don Miguel Morey, para Palma.

BUQUE QUE ABRE REGISTRO: Vapor Francolí, para Liverpool.

**Correo de Madrid del día 14 de enero de 1869.****(De la Correspondencia de España.)**

Parece que la comision encargada de repartir auxilios á las empresas de ferro carriles, tiene terminados sus trabajos, y que pronto habrá de resolver sobre ellos el ministro de Hacienda. Segun se dice, son dos los proyectos de la comision: por el uno se quiere dar auxilio á las compañías mas potentes, y por el otro se dedican á las que están mas necesitadas.

—Un diario malagueño del 12 dice entre otras cosas:

«Ayer al medio dia se reunieron como unos doscientos jornaleros en la plaza de Riego, casa de D. Emilio Diaz, ingeniero de caminos, reclamando dos dias de jornal que decian no se les habian pagado. No estando el señor Diaz en Málaga, salió su señora á escuchar la peticion de los jornaleros, los que se ha dicho que la insultaron. No sabemos si casualmente ó por tener noticia de este suceso, pasó por allí el señor comandante general, el cual arengó á los jornaleros, invitándolos á que se retirasen y no hiciesen su peticion tumultuariamente; pero no habiendo sido obedecido, hizo venir del próximo cuartel de la Merced una compañía de cazadores, á la que parece dió orden de dispersar el motin á la fuerza si pacíficamente no se conseguia. Entonces se retiraron los trabajadores, quedando establecida por precaucion en la casa del señor Diaz una guardia de tropa.»

—Cartas que recibimos de las provincias Vascongadas, escritas por personas respetables y de verdadera influencia en aquel país, nos dicen que la causa carlista no cuenta en aquellas montañas con simpatías bastantes para levantar y sostener la bandera del carlismo. Podrán, dice una de las cartas, hacerse tentativas, pero tengan Vds. la seguridad de que no seran los pueblos vascos los que mantengan por un solo momento una nueva guerra civil.

—Ayer circularon en la Bolsa varias noticias mayúsculas que influyeron, por fortuna, en pro del crédito público, aunque no por eso es disculpable la conducta de sus autores.

Dijose primero que se habia contratado un empréstito de mil millones de reales con las mismas condiciones que el que ha negociado el ayuntamiento de Madrid, y despues que el gobierno habia recibido un telégrama de Cuba dando cuenta de la sumision de los rebeldes.

Desgraciadamente no son ciertas estas noticias bursátiles, que quizá hayan costado el dinero á algunos incautos.

—Confirmando nuestras noticias, dice hoy el *Imparcial*:

«En los círculos ministeriales se aseguraba anoche por las personas mejor informadas, que el gobierno provisional no habia acordado, ni discutido siquiera, la cuestion de candidatura, sin que haya sufrido por consecuencia variacion alguna su resolucion de no tratar este asunto hasta que se verifiquen las elecciones.»

—Ya han empezado á reconcentrarse en Cadiz las primeras fuerzas que han de partir muy en breve para la Habana.

—Han sido puestos en libertad varios individuos de los que estaban complicados en la insurreccion de Malaga, y solo quedaban unos treinta y seis de los que con mas actividad y energía figuraron en aquellos sucesos.

—La prensa religiosa y absolutista publicó anoche una protesta, en la cual supone que en todas partes se cohibe á los electores de su comunión, por lo cual aconsejales el retraimiento en todos aquellos distritos donde no tengan seguridad de vencer.

París 13 de enero.

Se lee en el *Constitutionnel* :

«La segunda sesion de la conferencia se abrió á las cuatro y cuarto y se cerró á las cinco de la tarde. Si no estamos mal informados, la lectura y aprobacion del acta de la reunion del sábado ocuparon la sesion á la cual no asistió el ministro de Grecia. Es de lamentar que el gobierno helénico, despues de habersele enterado el 2 de enero acerca de la posicion que se le habia asignado en el seno de la conferencia y de haber aceptado la invitacion de tomar parte en ella, se haya decidido en el ultimo momento á suscitar una dificultad de forma. Sea lo que quiera, abrigamos la conviccion de que la conferencia dara los resultados que se han propuesto las potencias.»

—El *Public* dice que la actitud de la Grecia crea una situacion muy delicada y que puede acarrear graves obstáculos politicos. Si la conferencia se disuelve, las dos partes volverán á encontrarse frente á frente y sera inevitable un conflicto.

—La *France* dice que la Grecia no sostendrá probablemente la actitud que ha tomado y que la conferencia podra entonces principiar sus tareas. En el caso contrario, la conferencia se aplazaria indefinidamente dejando en pugna á Grecia y Turquía.

—El *Etendard* dice que en la sesion de la conferencia del sábado la comunicacion del señor Rhangabé fué una verdadera sorpresa, y que el principe de Metternich censuró á la Grecia por haber esperado la reunion de la conferencia para manifestar sus pretensiones, y propuso que se consignase esta censura en un protocolo. M. de Stackelberg, añade el *Etendard*, declaró que no firmaria el protocolo si se insertase en él una censura, á no ser que este protocolo, al censurar la forma, no reservase el fondo de una reclamacion que la Rusia considera como natural y justificada.

—Segun un telegrama de Constantinopla del 12 que ha recibido el *Gaulois*, Aali-Bajá ha contestado á la comunicacion en que se le participaba el papel dado á Turquía y á Grecia en la conferencia, accediendo á modificar la medida de espulsion de los griegos, pero negándose á derogar las decisiones tomadas respecto de los buques griegos.

—Dice la *Patrie*:

«Ayer celebró la conferencia su segunda sesion en el ministerio de Negocios extranjeros segun lo anunciamos de antemano, y lo unico que merece llamar la atencion acerca de ella es que no concurrió á la misma el plenipotenciario helénico.

M. Rhangabé, á consecuencia de las observaciones por él formuladas en la primera sesion y del mal efecto que sus palabras produjeron, ha telegrafiado á Atenas pidiendo instrucciones mas latas, y tenemos entendido que por toda contestacion se le ha acusado el recibo de su despacho y se le ha dicho que el rey Jorge reuniría su consejo de ministros para tratar del asunto, despues de lo cual el gobierno griego le daria sin demora una respuesta definitiva. Se creyó de pronto que esta contestacion llegaría á Paris antes de reunirse otra vez la conferencia, mas no ha sido así, y tenemos motivos para asegurar que el despacho de que nos ocupamos no estaba aun esta mañana en poder del gabinete helénico.

En este estado, y en vista de la actitud tomada desde los primeros momentos por M. Rhangabé, no quedaba á este mas recurso que abstenerse de comparecer á la segunda sesion.

Todo el mundo se pregunta ahora cual puede ser en el decurso de las deliberaciones de la conferencia el resultado de la actitud de Grecia en el caso de que esta juzgue oportuno perseverar en ella. Ese resultado no puede ofrecer una verdadera gravedad, pues como se acordó antes de la apertura de la conferencia que la Grecia solo tendria voz en ella, en su mano está volver á tomar parte en ella en circunstancias dadas si así le place. La conferencia proseguira entretanto sus tareas, y formulará en una declaracion, que constituirá un documento europeo, una decision acerca del conflicto turco-griego, decision que se comunicará á Grecia, la cual, á menos de desconocer por completo el estado de las cosas, se verá precisada á ajustar á ella su comportamiento en lo sucesivo.

Podemos asegurar que las potencias se hallan animadas de sentimientos de conciliacion y de paz. Asegurase, y creemos que con razon, que el embajador de Rusia, M. Stackelberg se espresó tocante á este punto en términos claros y esplicitos. Esta pacifica manifestacion del representante de Rusia en una circunstancia tan notable ha llamado, segun se dice, la atencion en gran manera, y su actitud tan opuesta á la del ministro helénico dará margen á muchos comentarios en los círculos diplomáticos.»

—El ministro plenipotenciario de Grecia no ha recibido aun contestacion al despacho por él dirigido á su gobierno el sábado ultimo, y todo induce á creer en sentir de la *Patrie* que no obtendrá respuesta alguna.

M. Rhangabé, pues, no pudo asistir á la segunda sesion de la conferencia celebrada ayer en el ministerio de Negocios extranjeros, y es presumible que no concurra á las sesiones sucesivas.

—Dice el *Gaulois* :

«Parece que M. Rouher y M. Forcade de la Roquette están de completo acuerdo sobre la necesidad de renovar, si no el espíritu, al menos el personal de la Cámara.

Sin abandonar las candidaturas oficiales, el ministro de Estado y el del Interior son de opinion de modificar las elecciones hechas en 1863, y hasta han advertido á ciertos individuos de la mayoría que no tienen que contar con el apoyo del gobierno. Si este rumor fuera cierto, se pondrian en práctica las ideas de M. Pínard respecto á elecciones.»

—El marqués de Moustier está gravísimamente enfermo.

ITALIA.—Se lee en la *Gaceta oficial* de Florencia :

«El día de ayer, 9, pasó sin novedad en toda la península. Se temían para hoy desórdenes en Bardi, provincia de Plasencia, y se han tomado, en cuanto lo permiten las distancias las oportunas disposiciones para evitarlos.

De todas partes llegan noticias de la retirada de las licencias de los molineros, de que vuelven á funcionar los molinos y de que continúa planteándose y satisfaciéndose con toda regularidad el impuesto sobre la molienda.

En varias provincias de las cuales han tenido que salir las tropas, los guardias nacionales han desempeñado con gran celo el servicio de seguridad pública.

El periódico *la Lombardia*, correspondiente al día 10, dice que las noticias que se reciben de todos los puntos de la provincia son favorables á la causa del orden y á la observancia de las leyes, y que por do quiera prevalecen las ideas de conciliación.

Escriben de Florencia que se prosigue enviando tropas á la Emilia, y que á estas horas el general Cadorna debe de tener ya á sus órdenes diez y ocho mil hombres.

—La *Gaceta de Turin* del día 12, en un artículo que lleva por epígrafe: *La patria corre riesgo*, invita á los diputados á que concurren sin falta á las sesiones del Parlamento que debió abrirse de nuevo al día siguiente, y aconseja también á la Cámara que se constituya en sesión permanente.

—El día 13 el señor Ferraris anunció á la Cámara de los diputados una interpelación acerca de los últimos acontecimientos sobrevenidos en Italia y de la ejecución de la ley relativa al impuesto sobre la molienda de granos.

El ministro de Justicia dijo que contestaría á la interpelación tan luego como tuviese en su poder los documentos necesarios, añadió que la tranquilidad reinaba en todas partes y que solo había una ligera agitación en los puntos en que se habían verificado demostraciones, y aseguró, por último, que en las siete décimas partes del reino el impuesto sobre la molienda se aplicaba sin dificultad, y que era de esperar que pronto sucedería otro tanto en todos los pueblos.

TURQUIA.—Segun un telegrama de Constantinopla del 13 ha circulado el rumor de que al comunicar el general Ignatieff á la Puerta las resoluciones de la conferencia había pedido que se llamara á Hobbart Bajá por ser injusto el bloqueo en que tenía á Syra, á lo cual parece que Aali-Bajá ha contestado al general Ignatieff que el vice-almirante Hobbart está bloqueando al *Enosis* y no á Syra, y que la escuadra otomana se retiraría si Rusia salía responsable de los actos del *Enosis*.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### de la prensa asociada.

París, viernes, 15 de enero.

La conferencia celebra hoy la cuarta sesión, con la cual terminarán probablemente sus tareas. El público espera que será pacífico el resultado de la conferencia.

Se ha desistido de continuar el proceso de Jefferson Davis.

Havre.—Ventas de algodón, 1,750 balas.—No ha habido variación en los precios.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-15.—4 1/2 por 100 id., 102 25.—Interior español, 28 1/2.—Diferida, 29.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/4.—3 por 100 exterior español, 32 5/8.—Diferida, 30.

Amsterdam.—Interior español, 27 1/4.

Amberes.—Id., id., 26 1/2.

Italiano, 54-40.

Telegrama de los Sres. Keller y C.<sup>a</sup> representados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Pernambuco 30 diciembre 1868 —Lisboa 14 enero 1869.

Algodón 1.<sup>o</sup>, 13,500 reis.—Vinos, sin variación.—Cambios: Pernambuco, 17 1/2. Río Janeiro, 19.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del 15 de enero.

Madrid.—3 por 100, 28-15 y 28-00, 28-25 pequeños.—Diferido, 26-15 y 27-10.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 53-75 y 20.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administración, calle de la Librería, n. 22.